

Índice AI: PRE01/610/2013
18 November 2013

Indonesia: Una quinta ejecución confirma la nueva y espantosa tendencia al secretismo

La ejecución de un paquistaní en Indonesia el pasado domingo, llevada a cabo en secreto, constituye un espantoso retroceso, ha manifestado Amnistía Internacional.

Según los medios de comunicación, el domingo pasado de madrugada fue fusilado Muhammad Abdul Hafeez, de 44 años, con lo que son ya cinco las personas ejecutadas desde marzo, cuando Indonesia reanudó las ejecuciones tras un lapso cuatro años. Se cree que corren riesgo inminente de ejecución otras cinco personas.

Papang Hidayat, investigador de Amnistía Internacional sobre Indonesia, ha señalado:

“Este último fusilamiento pone de relieve la deplorable y retrógrada tendencia de Indonesia a llevar a cabo las ejecuciones en secreto. La completa falta de transparencia no sólo es devastadora para las víctimas y sus familias, sino que también puede impedir presentar en el último momento solicitudes de suspensión de la ejecución.

“Tales acciones van en contra del compromiso del gobierno indonesio con la necesidad de hacer valer los derechos humanos. Instamos a las autoridades a que no ejecuten ninguna otra condena de muerte.”

“Toda nueva ejecución menoscabará además los esfuerzos del gobierno por proteger a los ciudadanos indonesios que se enfrenten a la pena de muerte en el extranjero.”

“Con estas ejecuciones clandestinas, parece que el gobierno estuviera tratando también de impedir el debate público pleno e informado sobre el uso de la pena capital.”

Información complementaria

Muhammad Abdul Hafeez había sido detenido en el aeropuerto internacional de Soekarno-Hatta el 26 de junio de 2001 por la presunta introducción clandestina de 900 gramos de heroína en Indonesia. El Tribunal de Distrito de Tangerang lo condenó a muerte el 28 de noviembre de 2001.

El uso de la pena de muerte por delitos de drogas no cumple el criterio de los “más graves delitos” que prescribe el derecho internacional.

Amnistía Internacional no tiene noticia de que se informará con antelación a las familias o representantes de las cinco personas ejecutadas ya este año.

Hay al menos 130 condenados a muerte en Indonesia. Muchos son extranjeros, y alrededor de la mitad fueron declarados culpables de delitos relacionados con drogas. En lo que va de año se ha impuesto la pena capital al menos a 8 personas. En 2012 fueron condenadas a muerte al menos 12.

En Indonesia, la condenas de muerte se ejecutan por fusilamiento. El preso tiene la opción de quedarse de pie o sentarse y de que le venden los ojos o le pongan una capucha. El pelotón de fusilamiento tiene 12 integrantes, tres de los cuales llevan el fusil cargado con munición real, mientras que los demás utilizan balas de fogueo. Disparan a una distancia de entre 5 y 10 metros.